La República De Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre él

Centro Educativo Bolivariano

Aprobación oficial Nº 3164 Sep. 12 de 2.000 expedida por la S E D

Confiere a:

ZABALA FERNANDEZ JUAN DAVID

T.I. No. 94.071.201.141 DE BOGOTÀ

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media según los planes y programas vigentes articulo 28 ley 115 de 1.994 y decreto 3011 de Diciembre 19 de 1.997

CENTRO EDUCATIVO BOLIVARIANO REG ICFES No 098319 RESOLUCION SED DEL 12 SEP 2000 RECTORIA

Rector

CENTRO EDUCATIVO BOLIVARIANO REG ICFES No 098319 SECRETARIA

Secretario

Anotado en el folio Nº 171 del libro de registro Nº 019 del Colegio

No se requiere registro según el decreto 921 del 6 de mayo de 1.994
Del ministerio de educación nacional

Dado en Bogotá D.C a los 17 días del mes de julio de 2.010.

CENTRO EDUCATIVO BOLIVARIANO DIRECCION GENERAL REG ICFES No 098319 APROB OFI No 3164 12/09/2000

Scanned by CamScanner

Inscripción: S.E.D. No. 119
Registro: S.N.P. No. 098319

Acta de Grado
Centro Educativo Bolivariano

En la ciudad de Bogotá D.C. a los **17 días del mes julio del año 2010** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el Rector y Secretaria, en la rectoría del **CENTRO EDUCATIVO BOLIVARIANO** .Institución autorizada por la Secretaria de Educación Distrital en el nivel de Educación Básica y Media, según resolución 3164 de Septiembre 12 de 2.000, para otorgar el titulo de bachiller, en la **MODALIDAD ACADÉMICA**. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad aparecen a continuación:

ZABALA FERNANDEZ JUAN DAVID
T.I. No. 94071201141 DE BOGOTÀ

Es fiel copia de acta general No. **019** de fecha **17 de julio** de **2010** conformada por **ciento treinta y seis (136) estudiantes**, comenzando con el nombre de **BARRETO CASTILLO ANDREA CAROLINA** y cerrando con el nombre de: **ZAMBRANO GUZMAN CAMILO ANDRES.**

Firmado y sellado por:

Rector: **JOSÉ VICENTE NAJAR SANABRIA**
Secretario: **ALEXANDER OJEDA RAMIREZ**
Firmado y sellado por

CENTRO EDUCATIVO BOLIVARIANO REG. ICFES No 098319 RECTORIA

CENTRO EDUCATIVO BOLIVARIANO REG. ICFES No 098319 SECRETARIA

RECTOR
C.C. No. 17'182.758 de Bogotá

SECRETARIO
C.C No 79.661.491 de Bogotá

Dado en Bogota a los **(17)** días del mes de **julio** del año **2010.**

FOLIO No. 171

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

PREDESALUD
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Debidamente autorizado por la Licencia de funcionamiento
Nº 08- 0319 del 30 de Octubre de 2009, de conformidad con el Acuerdo
Ejecutivo No. 0388 del 3 de agosto de 2010 del Ministerio de Protección social
y por la Resolución No. 08-0613 del 27 de Agosto de 2010
de la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.

Confiere a:

Zabala Fernández Juan David

Identificado con C.C. No. 1,030,642,474 de Bogotá D.C.

El Certificado de:

Aptitud Ocupacional por Competencias

Por haber cursado y aprobado el programa de:

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

Con una intensidad horaria de 1.800 Horas.
Bogotá D.C., 20 de Octubre de 2.012
Certificado Nº 3023

PREDESALUD
DIRECTORA PEDAGÓGICA
Directora Pedagógica

PREDESALUD
GERENTE ADMINISTRATIVO
Gerente Administrativo

Scanned by CamScanner

PREDESALUD

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Acta de Certificación No 056

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 20 de Octubre de 2012, se llevó a cabo el Acta de Certificación, presidida por la Doctora MARTHA LUCIA RAMIREZ SUAREZ, Directora de la Institución, en la cual "PREDESALUD", Educación para el trabajo y el Desarrollo humano, debidamente autorizado por la Licencia de funcionamiento Nº 08- 0319 del 30 de Octubre de 2009, de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo No. 0388 del 03 de Agosto de 2010 del Ministerio de Protección social y por la Resolución No. 08-0613 del 27 de Agosto de 2010 de la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., y previo el juramento reglamentario, confiere a:

ZABALA FERNANDEZ JUAN DAVID

Identificada con C.C. Nº 1.030.642.474 de Bogotá D.C.

EL CERTIFICADO DE

APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

Certificado Nº 3023

Por haber cursado y aprobado el programa de:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

Cumpliendo los requisitos Académicos de 1.800 horas teórico prácticas y las exigencias establecidas en los reglamentos de la Institución. En Fe de lo anterior se firma la presente Acta de Certificación, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Octubre de 2012.

PREDESALUD DIRECTORA PEDAGÓGICA

Directora Pedagógica

PREDESALUD GERENTE ADMINISTRATIVO

Gerente Administrativo

Scanned by CamScanner